

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 243 Martes 26 de diciembre de 2017 Pág. 11600

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10066 CUTTY, S.L.

Doña Miriam Jover Marfa en su calidad de administradora de la sociedad CUTTY, S.L. ("la Sociedad"), acuerda en fecha 20 de diciembre de 2017 convocar a los señores socios, de acuerdo con la normativa legal y estatutaria, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 15 de Enero de 2018 a las 10:30 horas en el despacho de Marsot Advocats SCP, sito en la calle Beethoven 11, 1.º 2.ª de Barcelona, con el objeto de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente:

## Orden del día

Primero.- Nombramiento de doña Miriam Jover Marfa como Administradora única de la sociedad, como consecuencia del fallecimiento del anterior Administrador.

Segundo.- Aprobar la gestión realizada por la anterior Administradora, doña María Marfà Muniesa.

Tercero.- Modificación del sistema del órgano de administración de la sociedad y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.- Modificación del sistema de convocatoria de la Junta General de la sociedad y consiguiente modificación estatuaria.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los socios podrán obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la misma, de forma inmediata y gratuita.

Los socios tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 20 de diciembre de 2017.- La Administradora, Miriam Jover Marfa.

ID: A170091892-1